AÑO VIII — VIERNES 9 DE MARZO DE 1906 — NÚM. 2.362

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SINDICATOS AGRÍCOLAS.

El gremio de labradores de Peñaranda, en una de las últimas reuniones que ha celebrado, aprobó un proyecto de bases relativas al seguro sobre el ganado, préstamos entre los asociados y compra de aperos de labranza.

El ilustrado labrador don Manuel de la Peña Egea, presidente de dicha Asociación y autor de tales bases, ha demostrado la predilección que le merecen problemas tan importantes como los antedichos y hecho obra de cultura y de progreso organizando la concesión de créditos en condiciones favorables, medio el mejor para hacer menos precaria, de lo que actualmente es, la vida de los pequeños labradores, cuyos apuros aprovecha despiadadamente la usura.

En el proyecto de bases para el seguro de los ganados, se estipula la formación de una lista en la que se detallarán los precios de tasación y la relación de altas y bajas que ocurran.

No podrá ser objeto de seguro el ganado que, aunque se dedique á la agricultura, se utilice también para otros trabajos ajenos á ella.

Por ahora, y mientras la naciente sociedad no disponga de fondos suficientes, no se indemnizará á los labradores más que de la mitad de los perjuicios que sufran por muerte de sus ganados.

Préstamos á los socios

El socio que necesite dinero, acudirá con instancia firmada al presidente, que dará cuenta de ella á la comisión en el término máximo de ocho días.

Los préstamos se harán con la garantía suficiente, y nunca podrá exigirse hipoteca ni gasto mayor de 2 por 100.

Serán preferidos los que necesiten fondos para compra de usos necesarios al labrador, é ínterin el gremio no disponga de más recursos no podrá exceder la cantidad que se preste de 250 pesetas.

La fecha del pago será siempre antes del 15 de Septiembre.

Compra de aperos

La Comisión ponente cree que á este tercer punto debe concedérsele la atención que merece por la grande importancia que encierra para la agricultura la adquisición de simientes, aperos, abonos, compra de libros y revistas y cuanto sea útil á la colectividad.

Por la condición A. no podrá la junta excederse en ningún caso sin autorización de la junta general de la cantidad que se presupueste.

Tampoco podrá comprar por sí ninguna máquina cuyo coste exceda de 500 pesetas sin autorización de la junta general.

Será obligación precisa de la Comisión hacer compras por encargo del asociado que lo solicite cuando éste se comprometa á comprarlo inmediatamente abonando cuantos gastos se originen.

Tales bases, que publicamos para conocimiento y asiento de nuestros labradores, demuestra que en España va tomando cartas de naturaleza la iniciativa particular, que es la única que puede conseguir la regeneración de la agricultura.

La Conferencia de Algeciras

Proyecto francés sobre la Policía

Los delegados franceses han confeccionado un proyecto de Policía.

Dicho proyecto comprende cinco párrafos, de los cuales lo más substancial se refiere á la creación de un Cuerpo de Policía, compuesto de musulmanes y marroquíes, con instructores franceses y españoles que se encarguen de la instrucción, lo cual responde al deseo del Sultán de establecer la seguridad en los ocho puertos abiertos al comercio.

Además trata el proyecto de la administración y sueldo, de las sumas adelantadas por el Banco y del estado y número de hombres que comprenderá el citado Cuerpo de Policía, el cual no será superior á 2.500 ni inferior ó 2.000.

Por último, según el proyecto prescribe, la repartición de las fuerzas policiacas se hará destacando en cada puerto entre 200 y 500 hombres.

El proyecto de Policía frances añade que es por un término de tres años, y que el número máximo de oficiales franceses y españoles será de 16 y 82 suboficiales.

Considérase como probable que los austriacos ó los marroquíes presenten también un proyecto de Policía.

De Berlín comunican á «Neue Treie Presse» que en los centros bien informados se cree saber que se llegará á un acuerdo provisional en Algeciras.

Francia y España recibirán el mandato de organizar y administrar la Policía por un período de tres años.

Los centros oficiales de Berlín no saben si el acuerdo es ya cosa resuelta; pero tienen gran esperanza en que no tardará en quedar cumplido.

La estatua caída ó el castigo de la mujer.

«Si por obra del demonio, »no hiciese la Mujer de su »hermosura sostén de su va»nidad y pedestal de su orgu»llo, sería la más bella crea»ción de Dios...»

«Era humilde la Mujer; »pero el Hombre, *amante de »la exageración, al ponderar »hasta lo infinito las gracias »de las pecadoras hijas de »Eva, privólas del mayor de »sus encatos: la humildad...»*

P. S. M.

(Del librito inédito "Cartas morales á Lulú").

I

Voy, querida lectora, á narrarte un cuento, tan falto de filosofía como sobrado de buena intención; pero no busques en él los pensamientos elevados, que harto pobre es mi inteligencia para llegar á las regiones de la inspiración y elevarse á las esferas reservadas al genio; ve en su moraleja, si moraleja tiene, todo menos el deseo de zaherir tu susceptibilidad de mujer, que mi pluma, si modesta entre las modestas, es discreta entre las discretas, y nunca la diserción tuvo por lema el insulto ni por oficio el zaherir, y menos á la mujer, para quien todas las plumas tuvieron cánticos de alabanza.

Mas basta de exordios, que me he propuesto dejar á un lado la filosofía...

Donde tuvo lugar mi cuento ni te importa ni puedo decírtelo, pues cosa sabida es, que las miserias, que por algo apellídanse humanas, no tienen patria determinada, ó, de tenerla, llámase *Mundo*, pues como reyes imperan en el universo.

Cómo se llama el héroe, ó cómo se nombra, tampoco lo sé, pues cosa sabida es también que, si las miserias no tienen patria determinada, los miserables no tienen nombre conocido, ó, de tenerlo, llámanse *Hombre* y por lo que todos podemos ser el héroe: donde hay hombres hay miserias, vicios, pasiones innobles, concupiscencias... Es, pues, mi héroe, por lo que hace á la esencialidad ó fondo *El Hombre*; mas tú, lectora, siempre amable, perdonarás si limito la universalidad de este todo genérico á una de sus partes: *La Mujer*.

Epoca la que tú quieras, siempre que exista una pecadora hija de Eva.

II

Era la estátua de mi cuento la obra del genio.

Había la inspiración guiado la mano del artista, del artista grande, del coloso del arte que quiso simbolizar la *Hermosura*, y llegó á darla forma en aquel mármol callado, mudo, silencioso; en aquel mármol que, como dijo Cantú de los monumentos egipcios y de las estátuas griegas, hacía «callar y pensar».

Todo era grande, todo era majestuoso en aquel conjunto estético y sublime, en aquella obra genial, en la que, no sé si el hombre ó el demonio, inspirados por Dios, con la misma *Mujer* simbolizaron la *Belleza*, para humillar el orgullo de las criaturas y poner á prueba la dignidad ó la soberbia de la *Mujer*.

El pedestal, simbólica representación de lo que era ó había sido el mundo creado, ó vaticinio de lo que tenía que ser, era rica joya de arte purísimo, en la que el artista hizo gala cumplida de ingenio y sabiduría mezclando, con desorden encantador, lo mitológico y lo histórico, lo fabuloso y lo real, lo sagrado y lo profano. Aquí esculpió su buril, como símbolo de la virtud, el rostro candoroso de la matrona de la altiva patria de los Césares, de la Ciudad Eterna; allá, como representación de la prudencia, veíase retratado el rostro grave y sereno del austero Senador, dando al pueblo, ya desde el Capitolio, ya desde el Foro las suntuarias leyes, «razón escrita», honra imperecedera de la legendaria Ciudad del Tiber; más allá, como expresión simbólica del vicio, veíase á aquella misma matrona, antes madre amante y esposa cariñosa, ya como impúdica cortesana, ya como liviana mujerzuela, ya como empedernida libertina, apurando, como heroína de la fiesta, las copas del licor y adormecida al compás de báquicos cantos entonados en orgías y festines, y al antes virtuoso Senador arrojado en brazos del más grosero sensualismo y revolcando su blanca cabellera en los inmundos pantanos del vicio; más lejos había esculpido su cincel los hechos de las grandes civilizaciones caldea, meda, persa, griega y fenicia; aquí los templos, los sacerdotes, las sacerdotisas, las vestales y los ídolos de toda una edad pagana; más allá los grandes impostores Bhuda, Confucio, Mahoma; al lado de éstos la angélica figura del Mártir del Gólgota, ya recibiendo, con la mansedumbre de un Dios, el beso del traidor, ya escuchando los insultos de las frenéticas turbas, ya predicando á los hombres la libertad, la igualdad y la fraternidad, ya, en fin, rompiendo las odiosas cadenas de la esclavitud; aquí un ángel veleidoso, inquieto caprichosillo, la *Mujer*, levantándose orgullosa sobre el trono que de consuno erigieran en su honor los poetas, los sabios, los caballeros, ya empuñando, como reina de la hermosura, el cetro de la belleza, ya escuchando al cantor que la idealiza, ya al filósofo que proclama la largura de sus cabellos y la cortedad de sus ideas; y en suma: el vicio, la virtud, la verdad, el error, lo finito, lo eterno, lo corruptible, la hipocresía, el crimen, la falsedad, el pasado, el futuro...; y sobre el pedestal, como teniendo á sus pies los tiempos, las edades, los hechos, los pueblos, las razas y las generaciones, levantábase la estatua de mi cuento, la estatua de lo bello, el símbolo de la *Hermosura* en forma de *Mujer* altiva, hermosa, gallarda, elegante y con el sello de la majestad en la frente y el de la pureza en los labios.

Pedro Sasot Mejía.

Málaga y Marzo de 1906.

(Concluirá.)

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

La ceremonia de ayer

Se celebró en la capilla de Miramar.

A las ocho de la mañana salió S. M. el Rey del Hotel du Palais, con sus ayudantes, para asistir á ella.

La ceremonia, celebrada en familia, asistiendo únicamente los funcionarios de la Corte, ha sido muy sencilla.

El obispo de Nottingham ofició en la misa, primera que oye la Princesa después de su recepción en la Iglesia, y después administró la Comunión á Su Alteza.

El Rey y la Princesa en la calle.—Ovación entusiasta

A las diez y media salieron ayer de Miramar el Rey y las Princesas Victoria Eugenia y Beatriz, ocupando un landó abierto.

Por el bulevar se dirigieron á la fotografía de Rezines.

El enorme público estacionado en la calle hizo una estruendosa ovación al Rey y á la Princesa, repitiéndose incesantemente los vivas y los aplausos.

Hora y media permanecieron las augustas personas en la fotografía, y á la salida se repitió la ovación con mayor entusiasmo.

En el bulevar se colocaron numerosas señoras conocidas, y al pasar el coche Regio arrojaron gran cantidad de flores.

De los balcones caía también enorme cantidad de rosas y lilas.

Las aclamaciones se repetían calurosas, delirantes, cómo nunca se han conocido aquí.

Los ojos de la Princesa Beatriz se llenaron de lágrimas.

Por la puerta de un balcón salieron las notas de un piano tocando la Marcha Real, y la ovación se reprodujo.

---

ción popular ó cualquiera otro uso, el Alcalde dispondrá con la debida anticipación el sitio donde ha de verificarse y la colocación particular de cada uno de los puestos procurando tengan todos el debido orden y sea siempre en las calles y plazas del centro de la Ciudad.

Art. 440. Por concesión especial del Gobierno de S. M., otorgada en 20 de Febrero de 1845, podrá celebrarse también mercado público en todo el año, los lunes de cada semana, en la Plaza Mayor y en la del Azoguejo ó en los sitios que la Alcaldía determine.

Art. 441. Deberán expenderse precisamente en los mercados, salvo autorización en contrario, todas las especies que el Ayuntamiento, por razones de salubridad pública, juzgue conveniente sujetar á una inspección constante é inmediata.

Art. 442. Los vendedores se colo-

carán en las plazas de abastos designadas ó que en lo sucesivo se designen y puntos que la Alcaldía y sus agentes les señalen, sin serles permitido alterar su colocación.

Art. 443. Todos los expendedores que ocupen sitio en los mercados, deberán satisfacer los derechos establecidos ó que se establecieren por tal concepto.

Art. 444. En todos los puestos usarán los vendedores pesos y medidas del sistema métrico decimal, en número suficiente, según la clase de artículos expuestos á la venta, debiendo tener unos y otras la marca del Fiel contraste y hallarse en perfecto estado de limpieza y sin desperfecto alguno.

Art. 445. Los artículos ó especies destinados á la venta, se pesarán en presencia del comprador, después de poner el peso en el fiel, siendo severamente castigada cualquiera falta

tarde, después que el público se haya servido.

Título V

ORNATO Y CONSTRUCCIONES

CAPÍTULO I

Alineaciones y rasantes

Art. 454. El estudio y reforma de las alineaciones y rasantes de todas las calles de la población, es de la competencia del Excmo. Ayuntamiento, sin que por ello se entienda puedan variarse á libre albedrío las que actualmente están en vigor por Leyes, Reales decretos, Reales órdenes y acuerdos del Municipio, á menos que se atenga á lo que prescribe el artículo siguiente.

Art. 455. El Ayuntamiento podrá variar las alineaciones ó rasantes

CAPÍTULO VI

Ferias y mercados

Art. 430. Las ferias que anualmente se celebran en esta Ciudad, tendrán lugar del 24 al 29 de Junio para los ganados y hasta el 16 de Julio para los demás géneros, ó en las épocas que en lo sucesivo determine el Ayuntamiento.

Art. 431. La comisión de Gobernación, sección 2.ª, de acuerdo con el Sr. Alcalde, señalará oportunamente los sitios para la colocación de las tiendas y espectáculos, así como el precio de las localidades y licencia de puestos.

Art. 432. Las casetas de espectáculos, serán reconocidas previamente para apreciar sus condiciones de solidez.

Art. 433. Los llamados tíos vivos y demás aparatos semejantes, estarán provistos de una empalizada ó

El Rey y las Princesas no cesaban de saludar conmovidos.

Regreso de la Real familia y las Princesas.

Como ya se ha dicho, las Princesas Victoria y Beatriz saldrán hoy para París y Londres.

Los Reyes regresarán á Madrid el domingo, en un tren especial que saldrá á las ocho de la noche.

Plática del prelado.—Los regalos del Papa

Terminó la misa, y el obispo de Nottingham, dirigiéndose á la Princesa, pronunció en inglés una plática elocuente y conmovedora.

«Hija mía, es difícil explicar con apropiadas palabras el significado de lo que digo en estos momentos.

Aquí os presento dones que os vienen por conducto de persona indigna de tan alto honor, y que es un devoto servidor del Rey más alto que vos y yo servimos, y al cual todos los hijos de la Iglesia católica deben lealtad, amor y obediencia.

El es Rey que ha reinado desde más de veinte siglos, y cuyo imperio se extiende sobre todas las razas, aun cuando El habla sólo con el corazón y para predicar el amor que le debemos como amantísimo Padre.

Estos dones se me ocurre deciros que tienen semejanza con los que aquellos Reyes magos, llegados de Oriente, ofrecieron á nuestro Dios y Señor en el establo de Belén, y que fueron oro, incienso y mirra.

Os manda esta medalla de oro, que ostenta su imagen y el sello de su Realeza.

Os manda retrato bajo el cual ha escrito oraciones, bendiciones y su anhelo por vuestra dicha desde el fondo de su corazón.

Los sagrados escritos nos dicen que las oraciones suben al cielo cual incienso. ¡También os envía una cruz! Verdad es que es de oro; pero, á pesar de serlo, es el signo del sufrimiento, ante el cual Dios ha dicho: «Sed todos mis discípulos, y el que siga mi cruz me seguirá á mí, y los que sufran por ella obtendrán el reino de los cielos».

Por ahora, aunque todos os deseamos felicidades, como el dolor existe para todos en este mundo, os deseamos también que esa cruz que os envía el Soberano Pontífice os sirva de consuelo y de esperanza en las dificultades de la vida, que para todos las hay en ella, y que siempre sea el faro de eterna felicidad que salve el dón de Dios.»

Después el prelado entregó á Victoria Eugenia los regalos enviados por Su Santidad el Papa, pronunciando sentidas frases.

—Os entrego éstos regalos—dijo— en nombre de un soberano que tiene más súbditos que vuestro Rey y el mío, que es el representante de Jesucristo sobre la tierra.

A semejanza de los Reyes Magos, él os envía en estos momentos solemnes la mirra de sus palabras de cariño, el incienso de su bendición apostólica y el oro de su medalla.

Este crucifijo de oro—añadió—os recordará el sacrificio de Cristo por salvar á la Humanidad, y os confortará en vuestras tribulaciones.

Con el crucifijo entregó á la Princesa los otros dos regalos del Papa, consistentes en una medalla de oro con la firma de Su Santidad, y un pergamino con la bendición apostólica.

Segovia militar

Ascensos

En el cuerpo auxiliar de oficinas militares, han obtenido el empleo de oficiales segundos, los terceros con destino en el Archivo general militar, D. Francisco Viña de la Calva, D. Casimiro Iglesias López, D. Carlos Ismer Arroyo, D. Agustín Rodruejo Lázaro, y D. Lorenzo Morales Racionero.

Todos ellos continuarán en su actual destino.

De instrucción pública

Solicitudes

Las envían para tomar parte en el concurso único, de las escuelas res que se han de proveer en propiedad y que han sido anunciadas en el «Boletín oficial de la provincia, la maestra interina de Valseca doña Guillerma Mayorga Estévanez, y el maestro sustituto de una de las escuelas públicas de niños de Sepúlveda, don Pedro Horcajo Merino.

Cantidades devengadas

La junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en vista del expediente de cantidades devengadas y no cobradas, incoado por don Santiago Hernánz, maestro interino de La Matilla (partido judicial de Sepúlveda), ha acordado que en la primera remesa de fondos que hagan á aquella central, se descuenten y entreguen al citado maestro la cantidad de 18'01 pesetas devengadas por 21 días del mes de Junio último.

—En igual forma ha acordado también la Junta, se abone 12,83 pesetas por 17 días del mismo mes, devengados y no cobrados, á D.ª María del Rosario Alonso Rivada, maestra interina de Adrados (partido judicial de Cuéllar.)

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Interpelación del Sr. Soriano

El Sr. Soriano comienza con un sentido recuerdo á la memoria de don Francisco Romero (q. e. p. d.), y elogiando los dos discursos del señor Maestre en defensa de los reos de Mazarete.

Muerto aquel hombre—dice aludiendo al señor Romero Robledo—puede afirmarse que ha muerto el espíritu liberal y parlamentario del país. Hace un mes que, por consecuencia de la extraña y extravagante política que aquí se hace no sabemos qué discutimos, ni cuál es el orígen de esta cuestión, ni adónde vamos. El silencio de los más y la concomitancia de unos con otros, han producido el caso de crisis de la libertad y la opinión que padecemos.

Hace á grandes rasgos la historia política del señor Moret ¡Y toda esa historia tan brillante, exclama, para venir á parar ahora en ser un detractor de la libertad!

Lo que se dice ahí fuera—continúa— no se repite aquí dentro; y los partidos viven de un pasteleo tal, que recuerda la composición de Martínez de la Rosa, intitulada «Rosita la pastelera».

El Parlamento parece la cocina nacional, dándose el caso singularísimo de no gobernar en él don Segismundo Moret, sino don Antonio Maura, como en tardes anteriores decía el señor Azcárate. Y cuidado que á mí el señor Maura me encanta cuando hace oposición al Gobierno y no me persigue; á lo menos el señor Maura es un Maura grande; pero el señor Moret es un Maura chico.

Moret, la volubilidad andante desde la revolución acá, la mariposa de nuestra política, tiene la mala estrella de indisponerse con todo el mundo y no hacer nunca nada. Ahora está mal con el elemento civil, con los militares, con los diputados regionalistas, con el señor García Prieto, con el general Luque y hasta con el conde de Romanones.

Ahí le teneis, amarrado á la eterna roca de lo desconocido, sin criterio fijo en la cuestión que se debate, é ignorando dónde parará todo esto.

Refiriéndose al desastre colonial, los trozos de los discursos pronunciados entonces por el señor Moret en defensa de la autonomía.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, habla de las conspiraciones republicanas, diciéndole que es el único que ha sobrevivido á tanto compañero como dió su vida por la libertad. Ahora se encuentra su señoría en el banco azul, representande el papel de *El vergonzoso en Palacio:* ahora su señoría va todos los días al Palacio de Oriente, ese Palacio del que tantas cosas dijo en artículos y mitins.

Después de llamarle judío errante que ha tocado en todas las puertas de la política, lee párrafos de artículos suyos que cree en contradicción con lo que actualmente defiende. Contra la política así ejercida vengo yo á consignar una protesta categórica y airada.

Habla del proyecto de jurisdicciones y dice que lo que se quiere es constituir al Ejército en una clase privilegiada.

Desde el instante en que poneis al Ejército en tela de juicio, acabais con sus prestigios.

El Ejército, que es el escudo de la Patria, no está con vosotros. No quiere ejercer funciones de policía ni de guardia civil, ni quiere ponerse bajo la dependencia de los Gobiernos. Deseais tener al Ejécito como una amenaza contra la opinión liberal del país.

Lee una carta del general Weyler, cuando estaba en Cuba, participando al ministro de la Guerra que allí se había hecho una política poco moral: en el hospital de Güines figuraron 75.000 raciones que no existieron. El general Weyler decía que esa carta se quemara; pero, por casualidad, la tengo yo.

Recuerda las acusaciones que contra los generales Jiménez Castellanos y Ordóñez formuló el *Capitán Verdades*, quien ahora está aquí—dice—y permanece mudo. (El señor Urquía pide la palabra.) Es más, Gustavo Lebón, en su obra *Psicología del socialismo*, dice que el general Weyler pudo depositar, durante su mando, en el Banco de Londres de 12 á 15 millones de francos... (*El señor Armiñán:* Eso no es exacto.)

Termina insistiendo en que el Ejército es enemigo de los políticos.

El señor Moret: Lo que pensaba respecto á la autonomía lo pienso hoy; sólo porque no ha variado, he traído un proyecto de autonomía municipal.

Venir aquí á recoger injurias lanzadas por quien no ha de sostenerlas en este Parlamento, envuelve un gravísimo dilema: su señoría, señor Soriano, las hace suyas ó ha debido callarse. No se encoja de hombros, que, ó retira esa infame calumnia, lanzada por no sé quién, ó la hace en el acto suya. (Aplausos en la mayoría.—El Presidente: Ya llamé la atención del orador acerca de ellas, y sus palabras no constarán en el «Diario de las Sesiones», pues supongo que las dará por retiradas.—El señor Soriano: Ya hablaré yo.) No tolero que su señoría, señor Soriano, me interrumpa, pues no merece más respetos quien trae aquí calumnias infames que pugnan con la dignidad del Parlamento.

En todas partes se han discutido las guerras coloniales, porque siempre hay Gobiernos responsables que aceptan debates en debida forma.

El ministro de la Guerra: Me llamó el señor Soriano en sesiones anteriores ó César ó nada, y yo deseo que aceptemos un término medio, ó sea quedarme siendo ministro de la Guerra. Si el señor Soriano no se enfadara le daría un consejo, y es que, si piensa examinarse de Historia contemporánea, lo deje para septiembre. (Risas.) Nunca los militares han llevado ni pretendido llevar á los Gobiernos el imperio de la fuerza, ni aun ocupando la presidencia, cosa con que yo jamás he pensado.

Si eso no lo hizo Narváez, ¿cómo lo hiba á hacer yo?

En cuanto á que fuí lo que fuí, debo advertir que entonces estuve allí dignamente, como aquí, siempre demócrata. En cuanto á lo del charco de sangre, sin duda su señoría no lo recuerda bien, que estuviera en *La Epoca*.

Algo ha hablado también el señor Soriano del proyecto de jurisdicciones y de dificultades respecto al mismo en el seno del Gobierno. Esas discrepancias es verdad que existieron; pero ya han desaparecido. (Extrañeza).

Respecto al punto principal, ó sea las consecuencias de las guerras coloniales, el general Suárez Inclán y otros han pedido esa misma depuración de hechos. Aquí, el único que puede levantar la cabeza es el pueblo, ese que no tenía 6.000 reales y fué á dar su sangre. Los demás, políticos, generales, Prensa, todos hemos pecado por igual. (Aplausos en los republicanos.)

Yo soy partidario de que se nombre una Comisión que depure lo ocurrido, en que figuren senadores y diputados.

El Sr. Soriano felicita al general Luque por sus manifestaciones.

ALBUM POÉTICO

La violeta

La sencilla violeta oculta crece
recatando modesta su pureza
del campo entre la rústica maleza
que sus aspiraciones favorece;

exquisita fragancia la enaltece
como lauro de la naturaleza
á su gracia, candor y gentileza
timbres de la humildad que la embellece.

Es flor en apariencia delicada
mas se resiste fuerte al rudo embate
de la invernal y deprimente helada;

su corola parece que es pintada
con un azul de abrillantado mate
que la presenta al sol, como esmaltada.

Fernando Rivas.

9 de Marzo, 1906.

UNA FRASE

Un conocido liberal segoviano nos refería ayer que, interrogado el Consejero y Tesorero de la Electricista Segoviana, Sr. Arango, sobre su filiación política, contestó con la mayor naturalidad:

—*Soy liberal, pero sólo.*

¡Qué precocidad la de este Alcalde!

¿Hubiera dado la misma contestación cuando, en el mes de Julio, perseguía tan febrilmente la Alcaldía y escribía á los liberales de Madrid y hablaba con los de Segovia, molestado por la lentitud con que el Gobierno procedía al nombramiento de Alcalde de esta Capital?

Trasladamos la original frase del Alcalde Sr. Arango, de cuya autenticidad respondemos, á los liberales de buena fé, de Segovia, para que la comenten á su gusto.

NOTICIAS

Nombramiento

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas en este distrito Universitorio, nuestro querido director Sr. Pedrazuela.

Un robo

La guardia civil del puesto de Sangarcía, dá cuenta de haber sido robado un vecino de Jemenuño, en la carretera de aquel pueblo, por unos gitanos que le mataron la caballería.

No hay más detalles del suceso, ignorándose el paradero de los gitanos.

Se practican las diligencias consiguientes.

Título de bachiller

En la secretaría de Instrucción pública, se ha recibido un título de bachiller á favor de D. José Casanovas y de la Cueva, en virtud de instancia de su padre D. José Casanovas y Aguilera.

El citado título, que remite el Instituto de Huelva, se halla á disposición del interesado.

Reventa de billetes del ferrocarril

La «Gaceta» del día 7 último publica una R. O. prohibiendo la venta de billetes de ferrocarril fuera de las estaciones ó agencias autorizadas por las Compañías, habiéndose dado orden al Ministerio de Hacienda, para que en las patentes de revendedores no se autorice esta venta.

Vacante

Por defunción del que la desempeñaba, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Escalona, dotada con el haber anual de novecientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el término de veinte días.

Detención

Por hurto de unas pieles vendidas en quince pesetas á Rufino de Lucas, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de esta Capital, el sujeto Félix Huertas Herrero.

Las pieles pertenecían á Antonio Cocero, vecino de San Ildefonso.

El tiempo

Continúa siendo bonancible, verdaderamente primaveral.

De seguir así, bien puede asegurarse que se ha adelantado la primavera.

El vecindario aprovecha las deliciosas tardes, yéndose de merienda por los pintorescos sitios de las afueras de la capital.

Han permanecido algunos días en Segovia, nuestros buenos amigos de Cozuelos de Fuentidueña, el Alcalde D. Juan Martín, los concejales D. Santiago Sombrero y D. Julián Bernabé, y el secretario D. Pantaleón Gómez, con objeto de gestionar en el Gobierno civil algunos asuntos de interés para aquella localidad.

— 146 —

cerramiento que evite atropellos y daños en sus movimientos giratorios, debiendo ser reconocidos antes de funcionar, y los pabellones destinados á exhibición de leones, fieras y otros animales, deberán reunir las debidas condiciones de seguridad.

Art. 434. No serán admitidos en el ferial los ganados que padezcan enfermedades reputadas como contagiosas, ni los que vengan de punto donde exista alguna epizootia.

Art. 435. Todo animal que se halle en este caso, luego de ser inspeccionado por el veterinario revisor quedará, previo parte por escrito, á disposición del Alcalde, y el dueño será sometido á la acción de los Tribunales.

Art. 436. Se prohibe correr caballos en las zonas ocupadas por las Ferias, permitiéndose que circulen libremente los carruajes, pero á paso moderado.

— 151 —

Art. 450. En cuanto á la salubridad y venta de comestibles, frutas y vegetales, regirán las disposiciones establecicas para la inspección de materias alimenticias.

Art. 451. Se colocará en los mercados una casilla de repeso, cuyos encargados practicarán las comprobaciones de pesos que los particulares pidan y la Autoridad ó sus delegados ordenen, sin que por tal operación pueda exigirse retribución alguna.

Art. 452. Los artículos que resultaren faltos de peso ó medida, serán decomisados y remitidos al Juzgado municipal, con el oportuno parte para la corrección que proceda imponer á los defraudadores.

Art. 453, No se permitirá el que los tenderos, fruteros, escabecheros y demás vendedores, salgan á las afueras á contratar ó acaparar los comestibles, ni lo hagan los días de mercado en esta ciudad, hasta la una de la

— 150 —

que se cometa contra esta disposición.

Art. 446. Las mercancías se colocarán de manera que no embaracen el paso ni causen daño á los transeuntes, estando obligados los vendedores á tener constantemente limpio el espacio que ocupen.

Art. 447. No se permitirá anunciar las mercancías á gritos que causen molestia, quedando así mismo prohibido llamar á compradores que se hallen en otros puestos.

Art. 448. Tanto los vendedores como los compradores, tienen el ineludible deber de guardar la mayor compostura y moderación, absteniéndose de promover desórdenes y de proferir palabras ofensivas á la moral ó á las buenas costumbres.

Art. 449. Toda persona que trate de ejercer monopolios será castigada, así como la que se haga sospechosa por no cumplir sus contratos, ó que obre de mala fé en las transacciones,

— 147 —

Art. 437. Los mercaderes, tratantes y demás industriales que concurran á las Ferias, observarán las disposiciones que acuerde el Ayuntamiento, para el mayor orden de las mismas.

Art. 438. Mientras en esta Ciudad no haya uno ó más mercados cubiertos, los mercados semanales se celebrarán los jueves en la Plaza Mayor, exceptuándose el Jueves Santo, Ascensión del Señor, Corpus Christi y el día de la Inmaculada Concepción, cuando esta festividad coincida con el jueves, ya que en todos estos casos se anticipan un día y tendrán lugar el miércoles, vísperas de estas festividades; y los domingos el que por tradicional costumbre viene celebrándose en la Plaza del Azoguejo.

Art. 439. Si por cualquier accidente no pudiera celebrarse el mercado en la Plaza Mayor, por necesitarse para algún espectáculo, fun-

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía, el primer teniente Alcalde y querido amigo nuestro don Pedro Zúñiga.

Salve en la Fuencisla

La Asociación de Señoras que como dijimos días pasados estaba gestionando el sostenimiento de una salve, todas las semanas, á Nuestra Sra. de la Fuencisla, ha terminado felizmente sus trabajos y desde mañana, todos los sábados á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el santuario de la Patrona de Segovia dicho culto, con todas las preces y solemnidad de costumbre.

Licencias

Hoy ha sido expedida una licencia de caza á favor de Vicente Bermúdez, vecino de Maderuelo.

Una prebenda

En la Fundación de la obra pía del Comendador D. Gómez Velázquez, se halla vacante una prebenda de las instituídas para viudas del estado noble, naturales de Cuéllar ó su tierra.

La Emulsión del Doctor Trigo da resultados maravillosos.

Subasta

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 31 del corriente mes, á las once, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación durante los años 1905, 1906 y 1907, de la carretera de Madrid á Francia, provincia de Segovia.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes, se hallan de manifiesto en este Gobierno civil.

En honor de San José

El día once empezarán en las iglesias de San Justo, San Gabriel, y Carmelitas Descalzas, los solemnes novenarios dedicados al glorioso Patriarca San José.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Según nuestras noticias, importantes elementos del comercio y de la industria de la Capital, se proponen convocar á una reunión á los de su clase, para resolver sobre varios asuntos que les interesan.

Pan decomisado

Por falta de peso, hoy se han decomisado algunas piezas de pan.

Autorización para riego

El alcalde de Marazoleja, en nombre de aquel vecindario solicita utilizar las aguas del río Zorita para el riego del prado Salmoral, de aquellos propios, para la alimentación de la ganadería.

Mañana revisará el Polvorín de esta plaza, marchando seguidamente al Real Sitio de San Ildefonso, donde visitará los edificios pertenecientes á Guerra, el Gobernador militar de esta plaza, general señor López de Cepeda.

Tribunales

Por enfermedad del Abogado defensor, se ha suspendido la causa señalada para hoy, contra Gregorio Rubio Matilla, del pueblo de Valdevacas, por el delito de lesiones.

De carreteras

El Alcalde de Maderuelo remite al Gobierno civil, el informe sobre el proyecto de carreteras de tercer orden de Aranda de Duero á Ayllón, trozo primero y segundo, en el sentido de variar el trazado, por serle beneficioso al citado pueblo y otros limítrofes.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Mañana 10 de Marzo celebrarán los Tradicionalistas segovianos la fiesta titulada de los Mártires, que hace años instituyó el Sr. duque de Madrid con el fin de honrar la memoria de los que han sucumbido defendiendo los ideales de su comunión.

A tal objeto se aplicarán todas las misas, ya encargadas, que se celebren en las Iglesias de los RR. PP. Misioneros y Carmelitas Descalzos y en la de Corpus Christi de esta Ciudad.

Al mismo fin distribuirán algunas limosnas entre los pobres necesitados de la población.

Juzgado municipal

A la una de la tarde no se había registrado nacimiento ni defunción alguna.

De viaje

El diputado á Cortes por Cuéllar y amigo nuestro, Marqués de Santa Cruz y del Viso, sale hoy de Madrid en el sud expréss con dirección á Niza, con objeto de pasar quince días al lado de sus hermanos los condes del Puerto y Príncipes de Metternich que se encuentran en dicha población.

Trenes baratos

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, ha establecido precios reducidos para los viajes de ida y vuelta, durante los días que permanezca en Madrid el rey de Portugal.

Las demás Compañías estudian la forma de hacer la reducción de precios.

Un vivo

Hace días un ciudadano, que por lo visto es un *pájaro de cuenta*, se presentó en la confitería de D. Fermín Bausa, pidiendo cuatro ambleos en nombre de don Germán Duque; y hoy, poco después de averiguarse la hazaña, presentábase el referido individuo al procurador Sr. Casado reclamándole 25 pesetas, con un recibo en que aparecía suplantada la firma de Germán Duque.

Avisamos al comercio y particulares la existencia de este *vividor*.

Boda

Mañana á las seis de la misma, contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Ricardo García Mediavilla, de 25 años, soltero, con Gregoria Rubio Velasco, de 24, viuda.

En el noveno aniversario de la muerte de mi querido padre

Sucumbiste dejándome en el mundo
Honda tristeza y amargura y llanto;
Mientras el mundo en estruendosa fiesta
De tí se olvida su desdén cantando.
Mas si todos te olvidan, padre mio,
En esta ingrata y malhadada tierra,
Y hasta la fosa ignoran que sencilla
Tus fríos restos para siempre encierra
Mi calva frente ante el Señor descubro,
Doblando mi rodilla,
Y en ferviente oración pido que tu alma
Ciña en los cielos de virtud la palma.
Y aunque es la sociedad en que vivimos
Ingrata y veleidosa,
Tu ejemplo seguiré como buen hijo
En Dios y en tí mi pensamiento fijo.

Emilio Araujo.

Segovia, 8 3 906.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t.)

Sobre la alianza

El Presidente del Consejo de Ministros ha conferenciado hoy con los embajadores de Inglaterra y Portugal.

Hablando después con los periodistas negó que el Gobierno trate de establecer alianza alguna, desmintiendo de este modo lo que desde hace días viene consignando la Prensa.

De Algeciras

Hoy ha telegrafiado al Gobierno el Duque de Almodóvar, comunicándole impresiones favorables para España, como resultado de la reunión celebrada ayer por los embajadores de las naciones allí representadas.

Los informes del señor Duque de Almodóvar son en extremo optimistas.

Regreso de los Infantes

Anoche regresaron á esta Capital los Infantes Maria y Teresa Fernando.

La Princesa á París

Telegrafían de San Sebastián que á las diez y media de la mañana han salido en automóvil las princesas de Battenberg acompañadas por el rey para tomar el expreso francés de Hendaya.

El Rey las acompañará también en el tren en un largo trayecto.

La causa del "Huerto del Francés"

Continúan celebrándose, pero sin el interés que despertaron en los primeros momentos, las sesiones de la causa instruída con motivo de los crímenes del *Huerto del Francés*.

Regreso de los Reyes

Se confirma la noticia de que los Reyes saldrán de San Sebastián el domingo para estar el lunes en Madrid.

En el Congreso

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Se nota extraordinaria animación y en las tribunas se ven muchos conocidos militares vestidos de paisanos.

El Sr. Nougués comienza su anunciada interpelación, sobre responsabilidades, con motivo de las últimas campañas.

Los republicanos tienen preparada una proposición incidental pidiendo una información, en armonía con la declaración que ayer hizo en el Congreso el general Luque.

Luego continuará el debate del proyecto sobre las jurisdicciones. Hablará primero el señor Salmerón y luego el señor Moret.

Parece que el señor Salmerón quiere pedir al jefe del gobierno que el proyecto quede limitado á los cincos primeros artículos; que se dé caracter temporal al restablecimiento del artículo 7.° del Código de justicia militar y que el gobierno dé garantías de que la comisión mixta no alterará los acuerdos del Congreso.

El gobierno no parece dispuesto á conceder el carácter temporal á esta ley.

Después del señor Moret es casi seguro que hablará el señor Maura para reclamar que no se prescinda de los artículos contra la prensa.

La sesión de esta tarde será interesante.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	80 80
Amortizable al 5 por 100	99 65
Acciones del Banco	419'50
Acciones de Tabacos	386 50
CAMBIOS	
París á la vista	15 15
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 9

En paneras se han vendido 680 fanegas de trigo á 46 reales una, que se han embarcado en la estación del ferrocarril, y 210 fanegas de cebada á 29 reales.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EN BARCELONA... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 27. SRES. OBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

RENOMBRADOS



Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

De la Región Segoviana.

Desde Cuéllar. **A los industriales de vinos**

El que suscribe, tiene el gusto de hacer público en este periódico, que desde el día primero del corriente, ha establecido **Almacén de vinos Manchegos y de Arganda,** en clases de primera; no confiando hacer las compras á Agentes ni encargados y si las hará como interesado en esta industria, el conocido industrial é inteligente en este artículo, Angel Renedo, asegurando á los industriales que compren en esta casa, tendrán más ventajas que comprando en la Ribera, y sobre todo, las ricas clases que hoy presenta á la venta. Calle de Santa Cruz, edificio del mismo.

Cuéllar 4 de Marzo de 1906.

Leocadio Suárez.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

Dependiente

Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación, para la acreditada Barbería titulada «La Puerta del Sol».

Dirigirse á su dueño D. Pedro León Plaza, Azoguejo, 10, Segovia.

Venta de fincas

De la propiedad de doña Concepción Escobedo, se venden en junto ó por pueblos, varias tierras y viñas en Turégano; un prado en Cubillo; un molino harinero y prados en Santiuste de Pedraza; cuatro prados en Gallegos; seis prados y dos huertos en Aldealengua de Pedraza; varias tierras en Santa Marta y media casa y una finca rústica en Pedraza.

Las proposiciones se dirigirán á Avelino Zamarriego, vecino de Pedraza de la Sierra.

VINO y JARABE de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LEGÍA AMERICANA

Cloro-boro-sódica

Para el lavado de ropas, limpieza de suelos, desinfección de habitaciones y establecimientos públicos. **Privilegio de invención por 20 años.** Más barata que el jabón á la legía común; con 15 céntimos se prepara una arroba de agua. La venta de 100 kilogramos de Legía Americana, produce 15 pesetas de beneficio. Los compradores de esta Legía pueden obtener gratis la exclusiva de venta en cada pueblo y el privilegio de fabricación en toda la provincia. Dirigirse al administrador D. Rafael Caro, Fábrica «La Azucena», calle de la Flor, núm. 1, Madrid.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los pastos de Mazuelos, jurisdicción de Valverde.

Dirigirse al Administrador, D. Enrique Tabanera, en Valverde.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

